



Observatorio del Medicamento (noviembre 2023)

Un año marcado por leyes discriminatorias contra la farmacia y la petición de revisión de precios para evitar la escasez.

“El año que termina se ha caracterizado por un crecimiento moderado de la facturación de recetas al Sistema Nacional de Salud que, por primera vez supera al año 2009. Para tener una idea de lo que esto representa, hay que tener en cuenta que desde el año 2009 la inflación ha aumentado un 30,1% y nuestra facturación un 1,65%, lo cual resulta patético. Por el contrario, ha sido un año bueno para las ventas libres de parafarmacia y medicamentos publicitarios que, al no estar intervenidos, evolucionan con el mercado”, afirma Enrique Granda en su comentario editorial del observatorio del mes de noviembre.

Señala además que “en el plano de la legislación general que nos afecta, se ha producido una modificación de la Ley de Garantías que permite la entrega directa de medicamentos a los hospitales, mientras a nosotros se nos niega. Lo cual perjudica a los pacientes, como se acabará demostrando. Sin embargo, la convocatoria de elecciones ha paralizado algunos proyectos de decretos, que habrá que ver cómo evolucionan en el próximo año”.

“Lo que no ha tenido solución es la elevada tasa de medicamentos en situación de escasez, hasta convertirse en un problema europeo, al que se le buscan soluciones imaginativas. La principal sería revisar los precios de los medicamentos más antiguos para mitigar el aumento de precio de las materias primas y del material de acondicionamiento; además del de los salarios y los gastos de distribución que se han convertido en carga insostenible para todos los que intervienen en la cadena del medicamento.

Respecto a la actividad de FEFE y sus asociaciones autonómicas, --continua Granda-- se ha multiplicado con propuestas de carácter político como comenzando por la eliminación de los **Decretos-Leyes** que perjudican el margen en la dispensación de los medicamentos financiados; **la retribución de las guardias**; **la eliminación del cupón-precinto** y la vuelta a las farmacias de los **medicamentos de diagnóstico hospitalario**, a través de un sistema de compra compartida, dando juego y rentabilidad también a la distribución. Y ahora nuestro empeño se dirige a la implantación universal de la receta electrónica: **para que solo exista receta electrónica pública y privada”**.

En el plano de los congresos sectoriales se ha iniciado un interesante camino, trasladando el concepto de FEFE ONE DAY a las asociaciones autonómicas, con gran asistencia de farmacéuticos y políticos, siguiendo la senda marcada por el éxito de Madrid. Además, hemos celebrado el 40 aniversario de las asociaciones de Baleares y Tenerife, lo que indica que el movimiento empresarial está vivo, allí donde los farmacéuticos miran por su propio futuro y tienen líderes que los defiendan.